



Junta de Andalucía

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON MOTIVO DEL 25N: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la sociedad andaluza muestra unida su respaldo incondicional a las víctimas y expresa su total repulsa a los 1.237 asesinatos a mujeres y 49 menores víctimas de violencia de género registrados en España desde el año 2013. Un compromiso de unidad frente a la sinrazón de los maltratadores, que refrenda el Gobierno de Andalucía en su campaña institucional con un llamamiento a combatir juntas y juntos la violencia de género. Un objetivo colectivo que une a mujeres y hombres. Sin distinción. Sin prejuicios. Sin etiquetas.

Este 25N nos unimos administraciones e instituciones del Estado para hacer visible que no estamos dispuestos a resignarnos ante una lacra que genera un profundo dolor. Todo lo contrario. Hoy decimos con rotundidad y convencimiento que juntos podemos parar la violencia machista.

Éste es un reto que compartimos todos los poderes del Estado -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- porque, detrás de cada crimen machista, hay una mujer con una historia personal de abusos, humillaciones y terror que no se debe tolerar.

Sin duda, la lucha contra la violencia de género es la más justa de todas las batallas. Solo desde la implicación de todas y cada una de las personas podremos forjar una Andalucía libre de violencia y donde no se asesine a las mujeres por el hecho de ser mujeres.

La violencia de género no es un problema de las mujeres, sino de toda la sociedad. Por ello, requiere del compromiso colectivo. Sin indecisión ni debates estériles que sólo provocan división e incertidumbre.

En esta lucha está y estará siempre el Gobierno de Andalucía. Los 365 días del año. Las 24 horas del día. Abordamos el desafío de erradicar la violencia de género a través de la política de los hechos.



Junta de Andalucía

Hemos reforzado la amplia red de servicios públicos que atienden y acompañan a las víctimas. Recursos esenciales para que las mujeres que han sufrido la violencia machista, sus hijas e hijos, reciban una atención integral que facilite su recuperación emocional, física y psicológica a fin de que dejen de ser víctimas y se conviertan en supervivientes de la violencia machista.

En esta línea, el Gobierno de Andalucía ha aprobado una prestación económica de 5.000 euros para la infancia y adolescencia huérfana de la violencia de género. Por primera vez Andalucía ofrecerá esta ayuda que supone un paso más en la atención a las víctimas de violencia de género, especialmente a las más vulnerables.

Aún queda camino por recorrer. Afrontamos un fenómeno complejo y dinámico que se adapta al contexto social. Hace unos años no conocíamos la ciberviolencia y hoy la violencia de género se asienta sobre conductas de control a través de las redes sociales y aplicaciones de mensajería, especialmente entre la población más joven.

Nuevos escenarios que preocupan a las familias y, por supuesto, al Gobierno andaluz que ha redoblado su apuesta por la educación en valores.

Hay que persistir. Con determinación, compromiso y unidad confiamos en que en un futuro próximo podamos conmemorar el 25N como el día de la mayor conquista social de nuestra civilización: la erradicación de la violencia de género. Juntas y juntos podemos lograrlo.